Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019

"ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN" AD REFERÉNDUM ID355068

Pedro Juan Caballero, 07 de enero de 2019

Dictamen Nº 16/19

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las nueve horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/19*** **"ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN" AD REFERÉNDUM – ID 355068**, *previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La presente evaluación, para emitir el informe de evaluación correspondiente a la oferta presentada en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 04/01/2019, se realiza conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones de la Ley Nº 3439/07, reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, respectivamente, así como las especificaciones y documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (en adelante PBC) del llamado en cuestión. Para el efecto se encuentran presentes los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero:* ***Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar****, Jefe del Departamento de Hacienda;* ***Arq. Miguel Andrés Rojas León****, Jefe del Departamento de Obras y Bienes Municipales;* ***Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar****, Encargada de la División de Catastro. A continuación se procede a la Evaluación de la oferta teniendo en cuenta los siguientes puntos:*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	355068
Nombre del llamado	Adquisición y Provisión de Insumos para Licencias de Conducir y Habilitación Ad Referéndum
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	480.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 46/2018, Acta Nº 50, de fecha 10 de diciembre de 2018, que en su Numeral IV aprueba el PBC.
- Resolución Nº 542/2018, del 11 de diciembre de 2018, que dispone el llamado a LCO 06/2019.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 11/12/2018, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 335579.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.	480.000.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	TORNERIA MECANICA SAN JUAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	Cumple (Sancor Seguros del Paraguay S.A. Póliza Nº 5715002722)	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Constancia SIPE Nº 1531765	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Constancia SIPE Nº 1531765	
Patente municipal vigente	✓	
OTROS DOCUMENTOS	X	
Balance de los tres últimos años (2015, 2016, 2017) o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta con sus correspondientes ratios.	✓	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	✓	
Copias de Contratos suscritos o facturación de ventas en los últimos tres años (2015 – 2016 – 2017)	✓	
Certificado de Origen Nacional	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	✓	

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial (Conforme a la cláusula 31.2 de las IAO).

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del oferente habilitado, habiendo arrojado el siguiente resultado:

- **Empresa: BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.**

₲ 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones).

Una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa VTG S.R.L., se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinar la oferta evaluada como la más baja, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (37) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2015	2016	2017	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,94			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,41			No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	225 %			No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA
Se comprueba con los contratos presentados.

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la empresa BERNABÉ PUBLICIDAD S.A., cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para la **"Adquisición y Provisión de Insumos para Licencias de Conducir y Habilitación" Ad Referéndum – ID 355068**, a la firma **BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.**, con RUC Nº 80063835-2, por un monto de **₲ 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) IVA incluido**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la planilla de precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ------

ES NUESTRO INFORME. -

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro